

¿Cómo actualizar el importe de las UP's en el GenDoc+ 2?

Le recordamos que desde el menú *Archivo / Parámetros* del GenDoc+ podrá modificar el importe de las UP's para las Hojas de UP's que sean creadas con posterioridad a estos cambios.

Los cambios a realizar son los siguientes:

1. Introducir los importes correspondientes al año 2.008.

Demarcación	Euros/UP
Eivissa-Formentera	0,64
Mallorca	0,75
Menorca	0,73

2. Pulsar el botón 'Aceptar'.

Parámetros

Valores Predeterminados

Oficina de Visado: Delegación Mallorca

Lugar de firma de los documentos: PALMA DE MALLORCA

Tipo IVA: 16 %

Idioma predeterminado de los documentos: Catalán

Moneda predeterminada: Euro

Delegación	Euros/UP
Eivissa-Formentera	0,64
Mallorca	0,75
Menorca	0,73

Aceptar Cancelar

Ventana de Parámetros del GenDoc+

¿Cómo actualizar el importe de las UP's de una Hoja de UP's ya creada?

Cuando se modifica el importe predeterminado de las UP's, las Hojas de UP's ya creadas no se ven afectadas, solo se aplica a las nuevas.

Si tiene creada una Hoja de UP's que aún no ha sido presentada al COAIB y usted quiere que dicha hoja utilice los importes de UP para el año 2.008 deberá hacer lo siguiente:

1. Abrir la Hoja de UP's.
2. En la parte inferior izquierda de la ventana volver a seleccionar la "Delegación de Visado".
3. Verificar que se han actualizado automáticamente los campos "Euros / UP" y "Euros".



Zona inferior izquierda de la ventana de UP's.